



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 1^o de junio de 2015

RES. CSEL N° 14/2015

VISTO:

La Resolución de Presidencia de la CSEL N° 2/15 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se rechaza la presentación formulada por la Dra. Gabriela Beatriz Caimi a través de la Actuación 12251/15, y su inscripción a los concursos 54/15, 55/15 y 56/15, convocados para cubrir los cargos de Juez de primera Instancia, Fiscal de Primera Instancia –ambos del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario- y de Defensor de Primera Instancia del Fuero Penal, Contraven- cional y de Faltas, por las razones expuestas en los considerandos.

Que dicha resolución fue dictada por la Presidencia de esta comisión el día 22 de mayo de 2015, por lo que corresponde su ratificación.

Por ello,

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E
INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO
RESUELVE:**

Art. 1º) Ratificar la Res. de Presidencia de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público N° 2/15.

Art. 2º) Regístrese, dese publicidad a través de la página web del Consejo de las Magistratura y oportunamente archívese.

RESOLUCION CSEL N° 14 /2015

Juan S. De Stefano

Carlos Mas Velez